

REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE VENTA CONDICIONAL **CON PRECIO** SOCIAL



REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE VENTA CONDICIONAL CON PRECIO SOCIAL

- Solicitud de la parte interesada, pidiendo la regularización de la tenencia de la tierra a través de venta condicional con precio social, en formato de la Sindicatura Municipal. (Previa Aprobación en derecho de palabra ante la comisión de ejidos)
- ❖ Poseer el terreno una superficie de hasta 400m2, sobre el cual exista construida bienhechurias(vivienda)
- Contar con una posesión comprobada de cinco años o más en ese espacio
- Una Estampilla de 0,02 U.T o Dos estampillas de 0,01 U.T, para su inutilización en el formato indicado arriba
- Copia de la cédula de identidad
- Copia del documento sobre la bienhechurias construida (Titulo Supletorio, documento de venta, entre otros).
- Inscripción catastral de la vivienda.
- Solvencia Municipal, actualizada.
- Declaración Jurada Notariada de no poseer otro terreno y vivienda, actualizada. (Autentica)
- Constancia de residencia otorgada por el Consejo Comunal.
- Demostración de condición socio-económica y de situación escasos recursos económicos

(Estudio Socio-económico por parte de la dirección de servicios sociales de la Alcaldía del Municipio Araure o por estudio Socio-económico realizado por el Consejo Comunal)

- ❖ Fotografías de la bienhechurias (vivienda) de frente y lado.
- Una carpeta marrón tamaño oficio, con ganchos, para conformar el expediente del caso

NOTA: EN EL CASOS DE QUE LA PARCELA EXCEDA LOS 400 M2, EL PRECIO SERA EL QUE ARROJE EL EVALÚO CATASTRAL, CONFORME A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE VALORES. EL CONSEJO MUNICIPAL, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS Y SIEMPRE QUE NO SOBREPASE LOS MIL METROS CUADRADOS(1000 M2), PODRÁ APROBAR UNA REBAJA ÚNICA DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) SOBRE EL PRECIO DEL EVALUÓ CATASTRAL, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTO ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA SOBRE EJIDOS Y DEMÁS TERRENOS MUNICIPALES



REQUISITOS PARA TRAMITAR **SOLICITUDES DE** TRANSFERENCIAS DE **TERRENOS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS E** INSTANCIAS DEL PODER POPULAR CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA, SOCIAL Y COMUNAL



REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS DE TERRENOS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS E INSTANCIAS DEL PODER POPULAR CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA, SOCIAL Y COMUNAL

- Solicitud del Organismo público o de la instancia del Poder Popular, dirigida a la Alcaldesa del Municipio Araure, sobre la transferencia de terreno a través de venta condicional con precio simbólico de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), sobre la superficie que se requiera para desarrollar y ejecutar proyecto de interés público, social o comunal
- Ubicación del terreno, superficie y linderos, con el levantamiento topográfico, coordenadas UTM
- Copia de la cédula de identidad y del Rif de organismo, instancia del Poder Popular, representantes y voceros
- * Exposición de motivos sobre lo que pretende desarrollarse y ejecutarse
- Presentación del proyecto a realizar o del programa a ejecutar
- Copia de documentos sobre el organismo o instancia del Poder Popular, representantes o voceros
- Opinión del Consejo Comunal, en asamblea de ciudadanos, sobre la propuesta a realizar
- Fotografías del terreno sobre el cual se presenta la propuesta
- Otros documentos necesarios que se requieran para tramitar la solicitud
- Una carpeta marrón tamaño oficio, con ganchos, para conformar el expediente del caso

NOTA: LOS PRECIOS DE LOS TERRENOS MUNICIPALES EN MATERIA DE TRANSFERENCIAS PARA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS E INSTANCIAS DEL PODER POPULAR, INCLUIDA EN ESTA NORMA LA INMOBILIARIA NACIONAL S.A, DEL EJECUTIVO NACIONAL, CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA, SOCIAL Y COMUNAL, SERÁ DE DIES BOLIVARES (BS. 10,00), CUALESQUIERA SEA LA SUPERFICIE Y ZONIFICACIÓN DEL ESPACIO DE QUE SE TRATE



REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE ADJUDICACIÓN DE **TERRENOS** MUNICIPALES COLECTIVOS **PARTICULARES**



REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE ADJUDICACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES COLECTIVOS PARTICULARES

- Solicitud de la parte interesada dirigida al Consejo Municipal con atención a la Sindica Procuradora Municipal, en papel sellado, pidiendo la adjudicación del lote de terreno perteneciente al Municipio Araure. (Previa Aprobación en derecho de palabra ante la comisión de ejidos)
- Copia de la cédula de identidad
- Copia del documento sobre la bienhechuria construida (en caso de tenerla: título supletorio, documento de venta, entre otros)
- Solvencia Municipal, actualizada
- Declaración Jurada Notariada de no poseer otro terreno y vivienda, actualizada (Autenticada)
- Constancia de residencia otorgada por el Consejo Comunales
- No objeción del trámite por el Consejo Comunal
- Una Carpeta marrón tamaño oficio, con ganchos, para conformar el expediente del caso

NOTA: EN CASO DE SER COLECTIVO, DEBERÁN ANEXAR TAMBIÉN COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COLECTIVO



REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE ADJUDICACIÓN DE **TERRENOS** MUNICIPALES **A COLECTIVOS** O PARTICULARES



REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE ADJUDICACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES A COLECTIVOS O PARTICULARES

- ❖ Solicitud de la parte interesada dirigida al Consejo Municipal con atención a la Sindica Procuradora Municipal, en papel sellado, pidiendo la adjudicación del lote de terreno perteneciente al Municipio Araure. (Previa Aprobación en derecho de palabra ante la comisión de ejidos)
- Copia de la cédula de identidad
- Copia del documento sobre la bienhechuria construida (en caso de tenerla: titulo supletorio,)



REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES PARA REGISTRAR DOCUMENTOS DE **BIENECHURIAS CONSTITUIDAS SOBRE TERRENOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO ARAURE** (TITULO SUPLETORIO, COMPRA-VENTAS, SESIONES, DONACIONES, COMODATO, CO **NTRATOS DE** ARRENDAMIENTOS, ENTRE OTROS).



REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES PARA REGISTRAR DOCUMENTOS DE BIENECHURIAS CONSTITUIDAS SOBRE TERRENOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO ARAURE (TITULO SUPLETORIO, COMPRA-VENTAS, SESIONES, DONACIONES, COMODATO, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS, ENTRE OTROS)

- Solicitud de la parte interesada, dirigida a la Sindica Procuradora Municipal (Papel Sellado), pidiendo la autorización para registrar documentos (Título Supletorio, Compra-Venta, Sesiones, Donaciones, Comodato, Contrato de Arrendamientos, entre otros) de acuerdo sea el caso (Previa aprobación de derecho de palabra ante la comisión de ejidos)
- Copia del documento a registrar
- Contar con una posesión comprobada de cinco años o más en ese espacio
- Copia de la cédula de identidad
- Inscripción catastral de la vivienda
- Solvencia Municipal, actualizada

NOTA: UNA CARPETA MARRÓN TAMAÑO OFICIO CON GANCHOS PARA CONFORMAR EL EXPEDIENTE DEL CASO.